

MATERIA: ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

CURSO: 4º ESO

DEPARTAMENTO: MÚSICA

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de la materia de Artes Escénicas se llevará a cabo, por un lado, a través de la valoración de la realización de las tareas que forman parte del proceso y, por otro lado, de la valoración de las actuaciones y representaciones llevadas a la escena o a su ejecución.

Los **procedimientos para evaluar** serán diversos:

Evaluación inicial. Servirá para realizar una prueba de diagnóstico de las destrezas y habilidades del alumnado en las distintas Artes Escénicas.

Fundamental en esta materia es la observación en el aula por parte del profesorado del desempeño del alumnado día a día en el aula, a la hora de afrontar las distintas artes escénicas a trabajar durante el curso.

También evaluaremos todo el trabajo de documentación e indagación, escrito u oral del alumnado previo a cualquier tipo de representación.

Así mismo, resulta imprescindible valorar el producto final de las producciones artísticas del alumnado por parte del profesorado. Esta misma evaluación también tiene que tener otros puntos de vista. Uno de ellos es la Autoevaluación. El alumnado debe de valorar su evolución y competencia en el desarrollo de las actividades realizadas. Así se potencia la autonomía personal. El otro es la Coevaluación. Tratándose de una materia que se desarrolla a través del trabajo grupal, es necesario tener en cuenta la retroalimentación facilitada por el alumnado en sus interacciones entre iguales para la mejora en la realización de las distintas representaciones.

Los **instrumentos de evaluación** para llevar a cabo estos procedimientos de evaluación son:

Prueba inicial: Durante las primeras sesiones realizaremos ejercicios de dramatización, improvisación y movimiento para conocer las fortalezas de nuestro alumnado. En ningún caso servirá para calificar, sino para saber de dónde partir, cuáles son los intereses, capacidades y poder adaptar la programación a sus necesidades.

Portfolio: Servirá al alumnado para documentar, recopilar y organizar el trabajo y proporciona

evidencias directas de sus progresos durante un periodo de tiempo determinado. El material recopilado puede incluir: presentaciones, diarios (escritos, en video o en audio), registro de actividades, infografías, autoevaluaciones (por ejemplo, crítica de desempeño), hojas de trabajo (por ejemplo, teoría de la interpretación), guiones, comentario de espectáculos de actuaciones, cuestionarios, creaciones audiovisuales y reflexiones sobre contribuciones al trabajo grupal, informaciones relativas al contexto histórico de manifestaciones escénicas, resúmenes y esquemas...

Registros de observación por parte del profesorado: Instrumento vital para la valoración de las tareas que forman el proceso de montaje de un arte escénica. En él, el profesorado irá anotando la evolución en las destrezas del alumnado.

Listas de cotejo o de control acerca de los desempeños y de las producciones resultantes para la evaluación del producto final tanto por parte del profesorado como del alumnado. Se deben centrar en el conocimiento del lenguaje dramático; además en las destrezas y actitudes desarrollados por los participantes en las actividades dramáticas, coreográficas y performativas.

La rúbrica es una herramienta fundamental de valoración que establece las expectativas específicas para una tarea. Se compone de un conjunto de criterios ligados a los saberes básicos de aprendizaje y usados para valorar su consecución o logro en 4 o en 5 niveles de adquisición.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A continuación detallamos los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta en la adquisición de las 3 competencias específicas de la materia de Artes Escénicas:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Describir las características de las principales manifestaciones escénicas de nuestra cultura, identificando sus elementos comunicativos y expresivos básicos y llevándolos a la práctica en actividades elementales de exploración, improvisación, juego dramático, expresión corporal y danza coreográfica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1 Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de algunas manifestaciones escénicas de diferentes épocas, estableciendo relaciones con su contexto y

con su función social, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas y valorándolas como medio de expresión de sentimientos, emociones e ideas.

1.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de medios y códigos de significación escénica y de elementos de desarrollo dancístico, a través de actividades de carácter práctico para enriquecer su repertorio personal de recursos expresivos y comunicativos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas teatrales o de pequeñas producciones dramáticas, que muestren variados tipos de personajes, situaciones y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y expresión y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Recrear y representar la acción dramática analizando los personajes, situaciones y conflictos dramáticos y empleando técnicas elementales de interpretación y códigos de significación escénica (técnica corporal, vocal y dramática).

2.2. Participar activamente en pequeños proyectos escénicos colectivos, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Desarrollar, a partir del trabajo individual y grupal, las capacidades, habilidades y destrezas expresivas y creativas propias del movimiento y la danza, del movimiento y de la expresión corporal con intención comunicativa de emociones, sentimientos e ideas y como vehículo de expresión artística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Interpretar en grupo o en diferentes agrupaciones diferentes tipos de danzas y de expresiones coreográficas, ensayadas y memorizadas, utilizando para ello diversas fuentes de información y recursos escénicos y apreciando la importancia de la danza y los lenguajes que intervienen en ella como medio de expresión.

3.2. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado valorando la importancia expresiva de la improvisación en danza.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al final de cada trimestre, el alumnado obtendrá una calificación global que servirá como diagnóstico de su proceso de aprendizaje y del grado de consecución de las competencias específicas de la materia de Artes Escénicas.

Para obtener la calificación final de cada evaluación los criterios serán los siguientes:

40 % Evaluación del proceso de creación del arte escénico trabajado. Esta evaluación se realizará a través de la valoración del porfolio del alumnado y los registros de observación directa en el aula del profesorado.

60% Evaluación del resultado final/ representación. El producto final se evaluará a través de rubricas y /o listas de control construidas para cada representación. Esa evaluación será realizada por el profesorado, pero también por el alumnado (autoevaluación y coevaluación)

Teniendo en cuenta 'la naturaleza de esta materia y los criterios de evaluación relativos a sus competencias específicas, el alumnado que, sin causa justificada se niegue a la representación, en público o privado, de la manifestación artística trabajada, se entenderá que no ha superado los criterios de evaluación de esta materia y por tanto será calificado con Insuficiente.

Si la calificación media de la evaluación es menor a 5, es decir, Insuficiente, se podrá hacer un trabajo de recuperación sobre las Artes Escénicas trabajadas en esa evaluación.

La calificación final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones, atendiendo especialmente a la evolución en el interés por el aprendizaje del alumnado.